

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 21 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UNA HISTORIA LAMENTABLE.

Aunque muy conocida y discretamente comentada en la ciudad, la actitud de dos periódicos locales respecto á la conmemoracion, que se proyecta, del aniversario de la Toma, obliganos á decir dos palabras sobre el asunto, yá que los patrióticos y sapientísimos compañeros de él se ocupan y prefieren atención, para hacerlo naufragar, le dedican.

Lo que aquí ha ocurrido no tiene ejemplo en la historia de la Prensa; con profundo dolor lo declaramos; y siendo nosotros parte interesada, nos limitaremos á recordar lo acaecido, sin ningun comentario en que la pasion pudiera caber, y con el propósito de que la verdad desnuda sea, clara y evidentemente reconocida.

Pensando el Director de este periódico que, si los madrileños han sabido honrar la memoria del insigne dramaturgo y atraer á la Corte numerosísimas gentes que acrecentaron su riqueza, podian los granadinos conmemorar el hecho más grandioso de su historia, sin perjuicio, antes bien con ventaja, de sus intereses, determinó promover, por los eficaces medios que presta la publicidad, un movimiento de patriotismo hácia el indicado fin: y deseoso de que la Prensa, nó un hombre solamente, iniciara el pensamiento, olvidando antiguos disgustos que de *La Lealtad* nos separaban, convocó á los directores de los periódicos locales, y expúsoles su idea, que fué acogida favorablemente, porque los que alloncurren (*La Lealtad*, *La Tribuna*, *La Reforma* y *El Telon*) la encontraron patriótica, levantada y digna de realizarse. En aquella Junta se redactó un suelto declarando la unidad de pareceres, y se acordó que se publicara, á la vez, en todos los periódicos que lo suscribian. Así se hizo, el 7 de Octubre de 1881.

Comenzó la propaganda; nombróse la Junta Organizadora, con el concurso y asentimiento de *La Lealtad*, *La Tribuna* y *La Reforma*, sin disidencias, unánimemente. EL DEFENSOR, por un exceso de galantería y á fin de que *La Lealtad* y *La Reforma* no se le retrasasen en la publicacion de las noticias relacionadas con el asunto, adoptó, en este, el sistema que ambos siguen y convino retener veinticuatro horas los originales que por la noche se recibian: es decir se perjudicó, porque no se perjudicasen sus compañeros: se retrasó, porque no apareciese el retraso, que es costumbre en los colegas.

Y á poco, cuando se vió que el pensamiento se desarrollaba con prosperidad, que todos lo aplaudian, y que las adhesiones eran innumerables, siendo de advertir que muchos felicitaban al Sr. Seco de Lucena; sin que hubiese el menor motivo, ni se manifestase disidencia, se operó un cambio inconcebible en la actitud de *La Lealtad* y *La Tribuna* que fueron alejándose del pensamiento á medida que este se agrandaba; que no publicaron las adhesiones, por lo pronto; despues callaron todas las noticias referentes á la cuestion, y por último, declaráronse enemigos... ¿De qué? ¿Del proyecto que aún no existe? ¿De la idea que antes aplaudian? No lo sabemos; más la pasion que movióles á recomendar á los granadinos se abstuviesen de concurrir á la asamblea que hubo de reunirse para el nombramiento de la Junta definitiva, ha llegado á poner en boca de *La Lealtad* que de esa reunion, de hombres dignísimos, presidida por el alcalde, no era posible que saliese nada bueno; y ha inspirado á *La Tri-*

buna un escrito pecaminoso, en que los rencores personales se transparentan y alucinan á su autor hasta el extremo de hacerle combatir la forma de la conmemoracion, cuando aún no se ha constituido la Junta que la determinará.

¡Triste espectáculo, por cierto! ¡Triste y doloroso! ¿Qué combaten *La Lealtad* y *La Tribuna*? ¿La idea de conmemorar solemnemente el aniversario de la Toma? ¿Un programa que aún no existe, y que corresponde hacer á la Junta en que están representados todos los elementos de vida y de ilustracion de Granada, incluso la prensa? ¿La activa y fructuosa propagacion que se ha hecho? ¿Qué es lo que combaten? ¿Qué aguijon les punza agudamente y les obliga á levantar belicosa cruzada, en la que todos los dardos se dirigen á un compañero, á un periodista, que despues de consultarles, y pedirles su aprobacion y concurrencia, ni aspiró á cargos deslumbradores, ni quiso más que ir con todos, uno entre ciento, representante de la publicacion que dirige?

Y se le censura con mal reprimida saña. ¿Por qué? ¿Por qué planteó la idea en el terreno de la realidad? ¿Por qué la propagó ardientemente? ¿Por qué, no juzgándose capaz ni aún de hacer el proyecto, indicó se constituyese la Junta, tan digna, tan respetable y tan ilustrada, que se ha nombrado? ¿Por qué no tiene talento? ¿Y qué se les importa, si la Junta, si ellos mismos, que son eminencias indiscutibles, redactarán el programa?

¡Oh sábios colegas: no sabeis contener vuestras pasiones: no sabeis reprimir lo que debierais ocultar en lo profundo del corazon!

LA MENDICIDAD.

ARTICULO PRIMERO.

La mendicidad es una desgracia, ó un delito. Se ha suprimido del Código penal, no de la conciencia, que no puede dejar de tener por frande y de los de peor especie, el explotar la compasion en provecho de la holgazaneria y otros vicios, mintiendo necesidades que no se tienen, enfermedades que no se padecen, y demandando á la limosna un sustento que debia ser fruto del trabajo. ¿Por qué se habrá suprimido del Código penal la mendicidad culpable? Tal vez para que haya una ley menos que infringir: si tal ha sido el objeto del legislador, no le ha conseguido, como veremos.

La mendicidad ha sido en todos tiempos y en todos los paises un problema social de los más difíciles de resolver, ya porque no se plantea bien, ya porque ni la ley ni el poder ejecutivo pueden darle solucion sin el concurso activo de los ciudadanos.

El que carece de recursos y no puede trabajar ó no encuentra trabajo, tiene derecho á pedir limosna; es más, tiene el deber de pedirla, porque lo es sustentar la vida, y desoir los consejos de la desesperacion, aunque aparezca en forma de dignidad.

El que tiene con qué vivir ó puede adquirirlo trabajando y pide limosna, obra contra derecho, comete delito, es justiciable.

Como siempre hay mendigos de las dos especies, de aquí la dureza cruel ó la escésiva blandura del legislador y de la opinion, segun que se fijan en el que pide con necesidad, ó en el que mendiga sin ella; el uno es digno de consideracion, y de gran rigor el otro: en todo caso, la mendicidad revela falta de buena organizacion social, de orden administrativo y de justo criterio en la opinion pública. Si estinguirla completamente es difícil en un pueblo por tantas causas empobrecido como el español, dejaría que se desborde como lo está en España, es un abandono culpable y vergonzoso, que degrada, corrompe y envilece.

Cuando la mendicidad estaba penada por

la ley, los que mendigaban en las grandes poblaciones eran llevados á las casas de beneficencia ó al pueblo de su naturaleza sin forma de juicio. ¿Por qué se prescindia de él? Lo ignoramos, pero no hay duda que esta omision era una de las causas que quitaban prestigio á la autoridad y fuerza á la ley, volviendo contra ella la opinion, y en algunos casos hasta los brazos de los ciudadanos. ¿No ha habido en Madrid combates, y heridos, y hasta algun muerto, á propósito de mendigos que los agentes de la autoridad llevaban presos y el pueblo queria rescatar? Y se comprende la indignacion de los que presencian esas redadas de que tantas veces escapan los mendigos delincuentes, y en que caen los desdichados que piden porque se mueren de hambre, juzgados sin ser oidos y condenados sin apelacion; ¿por quién? por los agentes de la autoridad que no tienen fama de ser ni infalibles ni incorruptibles. Ellos dejan mendigar, ó lo impiden; hacen la vista gorda ó la tienen de lince; cogen ó sueltan conforme á su voluntad, su capricho, ó su interés, porque no es raro que estos cautivos se pongan en libertad mediante rescate. Todos los que hemos tratado muchos pobres sabemos la arbitrariedad que en esto hay, y tenemos noticia de hechos como los siguientes: Una pobre madre de cuatro hijos, uno muy enfermo en la cama, espera en vano á su marido que ha salido por la mañana en busca de algun recurso para el dia que se acaba sin que vuelva. Deja al enfermo con su hermano mayorcito, y con el otro y el de pecho sale á implorar la caridad pública. La prenden, la encierran, por más que expone su triste situacion, el desamparo de sus hijos, que el padre encuentra desolados. Pregunta, inquiere, averigua, y no tarda en sospechar que su pobre mujer estará en el depósito. Vá y la halla en efecto, confundida con otras y con otros; se affige y se indigna; propone quedarse en lugar de ella; la proposicion es aceptada, pasa allí la noche, y al dia siguiente, mediante treinta y tantos reales (no recordamos bien el pico), recobra la libertad. Una infeliz enferma del pecho sin más recursos que la caridad, con tres hijos, dos muy pequeños, la mayor demente, sale á pedir limosna; la prenden y la encierran, sin oír sus súplicas, y sin notar ó prescindiendo de su aspecto cadavérico. Allí pasa algunas horas, al cabo de las cuales el carcelero entra, no sabemos á qué, y nota que hay sangre en el suelo: es la que ha echado por la boca la presa, que pone en libertad etc., etc.

Si se tomara nota diaria, en poco tiempo podrian llenarse dos libros, uno con los nombres de los mendigos detenidos que deberian ser penados, y otro con los que son dignos de compasion, en algunos casos de respeto, y acreedores á socorro. ¿Cómo distinguirlos? Como se distinguen los culpados de los inocentes: acasándolos, dejándolos que se defiendan, y juzgándolos.

La mayor ó menor actividad para perseguir á los mendigos, depende de móviles muy variables en los encargados de su persecucion, y del celo que tambien varía mucho, de las autoridades: unas son con ellos severas, otras los dejan en libertad, y ninguna los trata equitativamente, ni consigue reducir considerablemente su número. La opinion los apadrina, y la autoridad no le es hostil más que en un número muy contado de grandes poblaciones; las pequeñas y los campos, son suyos y los recorren y explotan.

Como aquí las leyes son con frecuencia letra muerta, muchas veces se escriben ó se borran, sin que este cambio produzca ningun efecto en la práctica. Así ha sucedido con la referente a mendicidad, que considerada como delito, no se perseguia sino en las grandes poblaciones, donde continúan persiguiéndose, con las alternativas de siempre cuando ya no figura en el Código penal, ni es por consiguiente justiciable.

La situacion no puede ser más desdichada, ni más vergonzosa. En las grandes poblaciones, segun place á las autoridades y á sus dependientes, se permite y se prohíbe mendigar, encarcelando contra la ley y confundiendo la desgracia con el vicio ó el delito. En la gran mayoría de las poblaciones y en los campos,

mendiga libremente todo el que quiere, y quieren mendigar miles de hombres y mujeres, aptos para el trabajo, y lo que es todavía peor, de niños que nunca trabajarán, una vez degradados en aquel modo de mal vivir. Unos fingen enfermedades que no tienen á veces tan groseramente que salta á la vista el engaño; otros no se toman molestias, y se ven familias enteras de mendigos válidos que no ocultan que lo son, ni creen que para inspirar lástima, necesitan más que su impuntidad y sus harapos. A veces prosperan tanto, que se les vé ir en caravana con su caballería en que llevan parte del equipo, y los productos de su última cuestacion. El labrador honrado que trabaja de sol á sol, y quien la contribucion y la renta abruma mientras arrostra la interperie de todas las estaciones, se los encuentra á la sombra de los árboles ó bajo el cobertizo en las horas de calor ó los dias de frio, descansados y comiendo el fruto del sudor ageno, en virtud de los derechos de su vileza y de su indignidad, y siendo á la vez una tentacion y un insulto para el hombre laborioso, que apenas puede vivir.

De la indignidad y la vileza del mendigo voluntario que lo es de profesion, difícilmente puede formarse idea, quien no le haya observado; ¡qué mucho! El hombre que está completamente perdido para la dignidad, lo está para la virtud, y el que vive en la ociosidad, de mentira y engaño, llevando por todas partes su ignominia como en triunfo, pierde toda fuerza moral, no tiene resorte noble que no esté roto, y sin haber cometido ningun delito grave, es más difícil regenerarlo que á un verdadero delincuente. Y este individuo tiene hijos, á quienes transmite el virus de su abyeccion, y la sociedad se los deja para que la lepra moral se propague, y sean continuadores de todos sus vicios y fecundo plantel para todos los crímenes.

Concepcion Arenal.

MISCELANEA.

Las fiestas de la Toma. Nombrada la Junta organizadora definitiva, muy pronto cesará la interina en el ejercicio de sus funciones que cree haber realizado, en lo que sus facultades le permiten. La propaganda está hecha en la provincia; los senadores, los diputados de la Diputacion provincial, casi todos los ayuntamientos y pueblos casi todas las corporaciones científicas y literarias, casi todas las autoridades, militares, civiles y religiosas, un sinnúmero de individuos particulares en los que figura tambien el bello sexo, se han adherido espontánea y generosamente á la idea de conmemorar, con grandes fiestas, el glorioso aniversario de la Reconquista. La prensa de Málaga, la de Almería, la de Córdoba y Madrid han aplaudido el pensamiento: solamente dos periódicos de Granada, *La Lealtad* y *La Tribuna*, han levantado el estandarte de la discordia.

Hasta hoy no se ha hecho más que una activa propaganda, á la que EL DEFENSOR ha contribuido incansablemente y de la que está gozoso. A la Junta organizadora, en la que se encuentran representados con brillantez, los elementos de vida é ilustracion que existen en Granada, corresponde formular un proyecto digno de la inmarcesible epopeya que ha de conmemorarse: allí se pueden exponer todas las opiniones, y lo que de allí resulte, será, á no dudar, la opinion de los granadinos.

Más adhesiones. Anteayer, en la Junta, recibióse un certificado con la adhesion del Ayuntamiento de Motril.—Posteriormente, se ha recibido la del Círculo *La Union*.

Comision ejecutiva. La aprobada anteayer es la que sigue:

«Presidente, Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximenez; vice-presidentes, D. Rafael Bran-

chat, D. Francisco Bermudez de Castro, don Jorge Bessieres y D. José Ramon Calera; vocales, D. José Cotta Serna, D. Antonio Cordón, D. José Gomez Moreno, D. Valentin Barrecheguren, D. Pedro Hacar, D. Francisco J. Simonet, D. Indalecio Sabatel, don Anselmo Gil de Tejada, D. José Béjar, don Juan Garcia Villatoro, D. Rafael Contreras, D. Joaquin Alonso Pineda, D. Mariano Diez Alonso, D. Francisco Rosende; secretarios, D. Leovigildo Rubio, D. Francisco Camps, D. José Ventalló y D. Luis Seco de Lucena.»

Inauguración del teatro de Motril.—El domingo se inauguró en Motril el nuevo y elegante teatro de Calderon de la Barca. Escogidísima y numerosa concurrencia llenaba las localidades, sin que quedase por vender ni un asiento, ni una entrada de paraiso.

Se pusieron en escena las conocidas zarzuelas *La gallina ciega* y *El lucero del alba*, siendo los artistas entusiastamente aplaudidos, y con especialidad la primera tiple doña Carmen Alhama. Hé aquí el personal de la Compañía: Maestro director y concertador, don Tomás Raso; primera tiple, señorita doña Carmen Alhama; tiple cómica doña Balbina Iglesias; segunda tiple, doña Amparo Alhama; tiple característica, doña Dolores Triguero; partiquina, doña Josefa Figal.— Director de la compañía y tenor cómico, don Luis Chaves; tenor serio, don Pascual Turpin; primer barítono, don José Gnijo; primer bajo, don Francisco Martínez; actor genérico, don José de la Puente y Zamora.

Respuesta. El arquitecto provincial don Mariano Contreras nos participa que aún no se le ha mandado hacer el proyecto de la Casa escuela que se propone construir el Municipio de Pulianas. Ya lo saben las personas que nos hicieron la pregunta de que cuando concluiría los planos el arquitecto provincial. Para que los termine, preciso es que los empiece, y para esto que se los mande hacer la autoridad á quien corresponda.

La fábrica de tabacos. El Senador del Reino D. Pablo Diaz Ximenez escribe al Presidente accidental de la Liga don José Ramon Calera, manifestándole que ha entregado al señor ministro de Hacienda la solicitud que dicha sociedad hubo de dirigirle, pidiendo la instalacion de una fábrica de tabacos en Granada.

Los bandoleros de Marchal. Segun nos dicen, la noticia dada por el Sr. Alcalde de Marchal, con referencia á una partida de malhechores, no carece de exactitud, como se ha asegurado en los centros oficiales.

Hé aquí lo sucedido, segun nuestras noticias. El 26 del pasado Noviembre, á las nueve de la noche, se presentaron en el cortijo de Narvaez y estuvieron golpeando, con los cañones de sus escopetas, las puertas de la casería; los que se hallaban en el edificio, cerraron la interior y encastillándose dentro, hicieron los sordos. Los malhechores derribaron la primera puerta y se metieron en el portal en el que pasaron toda la noche, saliéndose á la madrugada tan sigilosamente que no se les pudo ver hasta que se hallaron á medio kilómetro del Cortijo; entonces se advirtió que eran siete y que tenían armas.

El 29, al anochecer, se presentaron de nuevo en el cortijo de Narvaez, y no pudieron entrar por las mismas razones que la vez primera.

Enterado de lo que ocurría, el alcalde de Marchal puso atento oficio al Gobernador y este ordenó que diez guardias civiles, al mando del Capitan Tafalla, hicieran un reconocimiento. El capitan Tafalla y su gente llegaron, á las cuatro de la tarde, al cortijo en el que, segun nos dicen, estuvieron toda la noche, despues de entretenerse en cojer bellota, comprar gallinas é indicar á los gañanes *energicamente* que no alarmaran de nuevo con sus noticias. Despues se marcharon, y, segun nos aseguran, no han vuelto por allí, aunque los supuestos malhechores han recorrido, posterior, la jurisdiccion de Narvaez y la de Lugros.

¿Tendremos que lamentar nuevas fechorías, como las que realizaron los célebres bandoleros de Guadix?

Esperamos que se practique sin demora un

escrupuloso reconocimiento hasta conseguir la captura de esos siete individuos que aterrorizan á los labradores de Lugros y Marchal.

La solicitud de indulto. Hace cinco dias pasó al Consejo de Estado, con el informe del Tribunal Supremo, la solicitud en que los granadinos piden el indulto del desdichado reo de muerte Antonio Jimenez Rivero.

Nuevos socios. En virtud de la circular, que, suscrita por el Sr. Calera, se ha repartido hace poco, han ingresado en la Liga de Contribuyentes los señores don Rafael Branchat, don Jorge Bessieres, don Manuel Sanchez, don Francisco Morales, don Francisco Martin Adame, don Cecilio Diaz Losada y don Leovigildo Rubio. Nos congratulamos de ello.

Los cuadros de la Universidad.—Vimos ayer la rica coleccion de lienzos enviada á la Universidad, en virtud de las gestiones del ilustre granadino D. Juan Facundo Riaño, director de Instruccion pública. Son veinte, varios muy grandes, todos buenos y algunos de primer órden.

Sobresalen uno de Corrado, el discípulo de Solimene y autor del magnífico lienzo *Jesucristo entre los santos* que existe en el Museo de Madrid. Representa la venida del Espíritu de Dios, en lenguas de fuego, sobre María y los apóstoles. Como todos los de Corrado, se distingue este lienzo más bien que por la pureza del dibujo, por la hermosa, fresca y valiente entonacion del colorido, por los contrastes de las masas de luz dispuestas con naturalidad y gallardía. La figura de la Virgen es hermosa, ideal, suavemente ejecutada; y la entonacion que con ella producen los toques enérgicos y vigorosos de los discípulos de Jesús, que están en primer término, es, segun nuestro hamilde juicio, el mérito más saliente de la obra.

Segundo cuadro del mismo autor, la *Adoracion de los pastores*: iguales efectos, igual tendencia, aunque no tanta hermosura. Asi como en el primero, una masa de color blanca entona sobre oscuro, en este una masa de color cobriza, entona sobre el centro luminoso en que se vé al Niño-Dios con admirable delicadeza ejecutado: parece que un rayo de sol lo dibuja, y que un pincel invisible lo animó con los colores de la aurora.

La Flagelacion de Jesús, otro cuadró de Corrado es menos apreciable que los anteriores: el artista, en su afan de producir efectos de difícil entonacion, ha claudicado esta vez, y su obra resulta falta de verdad: el contraste de color entre Jesús y sus verdugos, es exajeradísimo é imposible.

Despues de estos, el cuadro que más llama la atencion es uno del gran pintor de la escuela flamenca, del discípulo de Rubens, Antonio Van-Dyck. De este artista consérvanse en el Museo de Madrid un sin número de cuadros, y el que se nos ha remitido, que es una hermosa *Alegoria de la primavera* no desmerece de su fama.

Los demás lienzos son: Un gran cuadro de costumbres romanas que representa un banquete de patricios, que se gozan en presenciar el combate de varios gladiadores: es de Lanfranco, el discípulo de Agustin Carracci, de cuyo eclético estilo, son evidente muestra el cuadro de que se trata y otros cinco que existen en el Museo de Madrid.

De Lucas Giordano, más conocido en España por Lucas Jordan, y en Nápoles, su patria, por el apodo de *Luca ja presto*, tambien hay un bonito lienzo en la Universidad. Representa á *Betsabé en el baño*, la hermosa Betsabé objeto de los lúbricos deseos del Rey David. Dicho lienzo es de los más endebles del autor de *El beso de Judas*, *La Batalla de San Quintin* y *Agar é Ismael*.

De Carducci han enviado dos lienzos que representan *La Salubacion* y la *Visitacion de Santa Ana á María*, respectivamente: aunque, por falta de luz no pudimos verlos con holgura, nos parece que el último es muy notable.

Además de los indicados, se han recibido los siguientes: dos paisajes de Van-Artois que, por la razon antedicha, no nos fué posible examinar, y que, segun nos aseguran

personas inteligentes, son muy buenos: los retratos de Carlos I y Felipe II por Pereda: una copia de Rubens; el *Viage de Jacob*, por Bassano el célebre colorista de la Escuela Veneciana; un lienzo, cuyo autor no se conoce, de la escuela de Rubens; otro, de Collantes, rico en composicion y de dibujo, representando el Incendio de Troya; un *Cristo de Bagen*; *Hipómenes y Atlantás*, por Guido Reni; Coleccion de animales, por Rosa de Tiboli; un lienzo de la Escuela Italiana, representando *La Escala de Jacob*, y una copia de Guido que representa *La Caridad*.

Eu resumen, la coleccion de cuadros remitidos á la Universidad es muy apreciable, y la conducta del Sr. D. Juan Facundo Riaño, á quien Granada debe estar agradecida, muy plausible.

Así están los pueblos. El Ayuntamiento conservador de Pulianas, al rendir las cuentas municipales, ha presentado más de mil quinientas pesetas en recibos de comisionados de apremios.

Enfermo. Se halla postrado en el lecho nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Ignacio Legaza Herrera.

Ayudantes. Se ha dictado la cesantía del ayudante de la cárcel de Loja D. Tomás Gonzalez, á quien sustituye D. Andrés Calvo Jaimés.

Honras fúnebres. Verificóse anteayer el entierro del cadáver de D. Eduardo Font. Numerosa concurrencia formaba el cortejo fúnebre. En tan triste acto y en el de los solemnes funerales que hubieron de verificarse ayer en la iglesia de las Angustias, se evidenciaron las simpatías de que el difunto gozaba entre todos los granadinos.

Vacantes. Se anuncian á oposicion la escuela de niños de Motril, dotada con 1.375 pesetas anuales, y la de Fuente de Cesno, con 625.

Gobernador. El de Granada ha llegado á Madrid.

Dice «El imparcial.» Se ha dispuesto se convoque á oposicion las plazas de auxiliares de las secciones de Ciencias y Letras de los Institutos universitarios de Granada.

Renuncia. El alcalde de Orgiva, don Agustin Roman, ha presentado la renuncia de su cargo fundada en motivos de salud.

Una desgracia en Motril. El lunes amaneció en el local que hasta ahora ha ocupado el Casino uno de los mozos, herido mortalmente en la cabeza por dos proyectiles de revolver. Tomada declaracion, expuso que al trasladar ciertos muebles en los que iba el arma, se disparó esta, hiriéndole; que se quedó insultado, y así hubo de pasar la noche hasta que al siguiente dia despertó, consiguiendo levantarse y abrir la puerta de la habitacion en que se hallaba.

Hay quien dice que no fué casual, como asegura el herido, tan doloroso hecho, sino que él se disparó el revolver, suicidándose. El infeliz se hallaba el dia 6 en muy mal estado, y se temia que falleciese.

Dice La «Correspondencia.» «Entre el *Constitucional* y el *Pabellon Nacional* se ha iniciado una polémica acerca de los constitucionales de doublé. El primero cita el nombre de uno, que es granadino, y el segundo rechaza el calificativo y defiende á la persona aludida.»

Dice un periódico de Madrid: «Los Sres. Martos, Almagro y Carvajal tomarán parte en la discusion del proyecto del juicio oral y público, defendiendo el jurado.»

Y añade: «El Sr. Almagro desea el jurado, no ya para lo criminal, sino para lo civil.»

Estado del tiempo. Continúan dominando altas presiones en todo el continente europeo, pero alejándose hácia el Este.

Por el Oeste se hacen cada vez más notables las oscilaciones barométricas y depresiones existentes á lo largo del Atlántico. La zona de los hielos cubre actualmente casi toda Europa.

En España el barómetro continúa muy elevado, y la temperatura muy baja, no habiendo importantes cambios que señalar en la situacion metereológica, durante las últi-

mas 24 horas. El viento del SE. y SO. ha tomado algun incremento. Las nieblas son más extensas y persistentes, y el tiempo nebuloso y frio de las costas, se propaga hácia el interior, donde el frio es más intenso. Agitado el Océano; tranquilo el Mediterráneo.

Obras municipales. Durante los dias 31 de Octubre al 6 de Noviembre se han invertido en las diferentes obras públicas que este Ayuntamiento costea, las cantidades siguientes:

En la obra del embovedado del rio Dauro, 128 pesetas 75 céntimos; en la del muro del rio Genil, 162; en la de la armadura de los tejados de la Alhóndiga de granos, 284; en el arreglo de los arrecifes del Triunfo, 126'18; en los jardines y paseos de Genil, 28; en el empiedro de la calle de San Anton, 222; en el de la de Belen, 213'75; en el empiedro de la Cruz Verde, 113'50; en la obra de los tejados y armadura de las Casas Consistoriales, 126'50; en la obra de la quiebra de la acequia Ardanamas, 226'75; en el empiedro de la calle de Capuchinas, 74'25; en la obra del darro de las calles de la Sillería, Mesones y placeta de la Alhóndiga, 51; y en la del darro de la callejuela de la Miga, 36.

Total. 1.792 pesetas 75 céntimos.

Al público. El señor Jefe de Orden público nos ruega hagamos constar su deseo de que cualquier falta que cometan los encargados de llenar las cartillas de los sirvientes sean puestos en su conocimiento, expresando el distrito en que han tenido lugar para imponer á los causantes los correctivos necesarios.

La floricultura en Diciembre.—Florecen las lantanas, los heleveros, narcisos, violetas, primaveras, almendros, jacin-tos romanos y salvias. Siémbrense las semillas del mes anterior y se continúan haciendo las labores en los jardines. Se cava y poda: arráncanse los tubérculos de las dalias y narcisos: siémbrense jacin-tos, tulipanes, ranánculos y anémonas un poco más tardío. Se podan los rosales y se trasplantan los árboles y arbustos de todas clases en general; se empiezan á hacer los acodos en casi todas las plantas de tallos sarmentosos y se multiplican las hortensias. En los invernaderos se continúa haciendo las multiplicaciones de las plantas de tallos más duros, y se reservan los coleus y begonias, porque aunque nuestro clima es templado, sienten muchos frios las variedades más delicadas. Se continúan las labores generales en las huertas y se abona todo el terreno para tenerlo preparado en la primavera y especialmente para las siembras de papas, maíz, pimientos, tomates, calabazas, pepinos, y demás hortalizas; trasplántanse las lechugas y coles de primaveras.

Siémbrense en general todas las variedades de gramíneas, alfalfa, y otras muchas clases de plantas forragaras.

Se trasplantan los frutales, se limpian las higueras y se empieza á hacer los ingertos de espiga.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 7.

Bajo la presidencia del señor Balaguer se abrió la sesion á las dos menos cuarto y se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Perez Garcia presenta una exposicion del Ayuntamiento de Gergal (Almería) con atinadas observaciones, que ruega se tengan en cuenta al discutirse las reformas de las leyes orgánicas. Al propio tiempo presenta documentos referentes á la eleccion del distrito de Purchena, rogando á la Mesa los pase al tribunal de actas graves, á fin de que se unan al expediente del acta de dicho distrito.

El Sr. Alvarez Mariño dirige algunas preguntas al señor ministro de Marina sobre la tramitacion de un expediente incoado en el departamento de su cargo.

El señor ministro de Marina contesta al señor Alvarez Mariño, dando lectura de los

antecedentes que ha podido reunir sobre el asunto.

Rectifican brevemente los señores Alvarez Mariño y ministro de Marina.

Se da lectura de una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril de Igualada á Balaguer.

El Sr. Rodó apoya la proposición.

Interrogada la Cámara, acordóse tomar en consideración la proposición inscrita por el señor Rodó, y pasó á las secciones para el nombramiento de comisión.

El Sr. Rodriguez (D. Daniel) usa de la palabra para preguntar al señor ministro de Marina la conducta que piensa seguir en asuntos de exámenes en la escuela naval del Ferrol, haciendo presentes algunas dificultades que pudieran surgir si estos exámenes no llegan á celebrarse, más que en aquel establecimiento de enseñanza náutica.

El señor ministro de Marina manifiesta que la escuela naval del departamento del Ferrol, seguirá establecida en aquel punto mientras desempeñe su actual cargo; pero que para evitar las dificultades que pudieran sobrevenir, como ha supuesto el Sr. Rodriguez (D. Daniel), ha dictado órdenes oportunas para que no se celebren solamente en el Ferrol los exámenes, sino también en los demás departamentos navales de la Península, y á la terminación se remitan las listas de los exámenes al Ferrol, como departamento central.

El Sr. Becerra Armesto habla para alusiones.

El Sr. Posada Aldar expone su deseo de saber el estado del expediente que se sigue con motivo de las defraudaciones hechas al Tesoro en el apostadero de la Habana, descubiertas á principios del corriente año.

El señor ministro de Marina dá cuenta del estado del estado de este expediente.

El Sr. Manjon dirige asimismo varias preguntas al señor ministro de Marina que son contestadas por el Sr. Pavia.

El señor ministro de Gracia y Justicia satisface varias preguntas hechas por el señor general Blanco Rajon en sesiones anteriores.

El señor Aguilera dice que ha sabido que el señor ministro de Gracia y Justicia se hallaba dispuesto á contestar á su anunciada interpelación sobre movimiento del personal jurídico desde la época que desempeña su cargo, y declara que se encuentra preparado para esplanar su interpelación en el momento en que el Sr. Alonso Martinez lo considere oportuno.

Entrando en la órden del dia el Sr. Bosch y Labrús impugna el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto reformando el impuesto sobre inmuebles, cultivo y ganadería. El orador observa la actitud de la mayoría que abandona sus asientos en cuanto comienza la discusión de los proyectos de Hacienda.

El señor Presidente invita á los señores diputados á que ocupen sus puestos. La campana resuena por los pasillos y varios individuos de la mayoría penetran en el salon.

El señor Gonzalez (D. Alfonso) á nombre de la comision contesta al Sr. Bosch y Tabrús.

Rectifican brevemente los Sres. Bosch y Gonzalez.

El Sr. Villaverde consume al tercer turno en contra.

Comienza diciendo que la cuota que se fija en el proyecto es, en efecto, alta, y haciendo la historia de este aumento explica lo que en principio significa.

Dice que el Sr. Camacho lo que hace, es rebajar oportunamente la contribución territorial, y aboga porque se dé más consideración al propietario.

El Sr. Moret (presidente de la comision) resume el debate.

Comienza haciéndose cargo de las indicaciones hechas por el Sr. Amorós respecto á la indiferencias y á la falta de asistencia á estos debates de los señores diputados, y dice que esto es debido á que las cuestiones económicas duran muchos dias y siempre son áridas y monótonas.

Afirma que la comision de presupuestos no ha pedido aumento en los gastos, y lo

demuestra leyendo las cifras de cada uno de los departamentos, añadiendo que lo que la comision ha hecho ha sido disminuir los gastos en 9.000 pesetas, resultado de las cantidades por derechos académicos.

Se ocupa de la cuestion de ocultacion de riqueza, y declara que, por de pronto, 33 provincias han declarado ya su riqueza y las restantes las irán imitando, merced á la investigación que los mismos contribuyentes han de ejercer unos sobre otros, ayudados por las leyes y el Gobierno.

Declara que no solo puede rebajarse al tipo que lo hace el proyecto esta contribucion, sino que la comision y el ministro de Hacienda tienen la seguridad de que para el ejercicio próximo el tipo será menor.

El orador, se extiende en consideración sobre la importancia de los presupuestos que se discuten, y señala lo infundado de los ataques que se le han dirigido.

Se levanta la sesion.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 7 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: A pesar de las declaraciones hechas en el último Consejo de ministros por el Sr. Sagasta, negando que haya ni pueda haber en mucho tiempo motivo fundado para que surja una crisis parcial, los elementos interesados en que esta ocurra no han perdido la esperanza de realizar sus aspiraciones en un plazo más ó menos lejano. En el salon de conferencias del Congreso continúan los ramores de disgusto entre ciertos diputados de la mayoría, y no sería extraño que en algun caso tuvieran resonancia en el salon de sesiones.

El proyecto de bases sobre el juicio oral y público puede ser manzana de discordia. El señor Lineros Rivas no cesa en su propósito de combatirlo aunque solo sea oponiendo una formidable resistencia pasiva. Anoche no asistió á la comision que entiende en dicho proyecto. Esta falta de asistencia ha sido muy comentada esta tarde.

La alta Cámara no ha celebrado sesion hoy. Pero no han escaseado por eso las emociones en el antiguo palacio de doña María de Molina. En la comision de presupuestos, reunida en el Senado, se ha discutido con calor acerca del procedimiento que debia emplearse para normalizar los debates económicos y todo parece anunciar oposicion enérgica á los presupuestos por parte de la minoría conservadora.

En el Congreso se ha tomado hoy en consideración una proposición concediendo un ferrocarril de Igualada á Balaguer. El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que se encontraba dispuesto á contestar á las interpelaciones que se le habian anunciado por los Sres. Blanco y Aguilera. Dichos señores han contestado que explanarian sus interpelaciones apenas obraran en su poder los datos y noticias pedidos al efecto.

El Sr. Carvajal ha presentado documentos protestando contra la esclavitud disfrazada hoy con el nombre de patronato.

Al entrarse en la órden del dia, ha ocurrido un pequeño alboroto. Referiré el incidente que lo ha promovido.

Puso el presidente interino Sr. Balaguer á discusión el proyecto sobre rebaja del tipo de contribución territorial. El señor Bosch y Labrús, al levantarse para consumir el segundo turno en contra, observó que todos los diputados de la mayoría que eran muy pocos en aquel instante (excepto cinco) abandonaban el salon. Entonces, el diputado conservador apostrofó á la mayoría por su conducta, demandándola ante el país, cuyos intereses se miraban con tal indiferencia. Hubo protestas, muestras de aprobacion y rumores.

El señor presidente negó al Sr. Bosch derecho para formular ciertos cargos. Insistió el orador de la minoría conservadora en decir la verdad á la nacion para que juzgara á todos con conocimiento de causa.

Un diputado de la mayoría, de los cinco que habia en el salon, preguntó donde estaba la minoría.

Aguá! Aguá! exclamaron los conservadores. Que se cuente el número de diputados.

«Somos once y vosotros ocho,» dijo el señor conde de Toreno. El Presidente reclamó órden, y despues de haberse puesto en movimiento las campanillas y timbres de las votaciones llamando al salon á todos los diputados que habia en el edificio solo se reunieron veinte, que permanecieron al lado de la presidencia hasta que se restableció la tranquilidad y volvieron otra vez á marcharse á los escritorios y salon de conferencias.

Despues de la tempestad vino la calma. Y se combatió el proyecto por los Sres. Bosch y Labrús y Fernandez Villaverde en dos extensos discursos.

A la hora en que escribo las presentes líneas, continúa todavía la peroracion del ex-subsecretario de Hacienda.—G.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La Lealtad de Valencia ha sido denunciada por un artículo relativo al proyecto de abolicion del juramento religioso en el Congreso.

—Segun telegrama de Bilbao, la barca española *Rosita* embarrancó ayer en la barra al S. O. del muelle nuevo. La tripulacion no corre riesgo.

—Los precios medios que han obtenido los efectos públicos negociados en Bolsa en Noviembre último, fueron los siguientes: Renta perpétua al 3 por 100 interior, 20,375; idem exterior, 30,45; Amortizable al 2 por 100 interior, 49,975; idem exterior, 49,95; Obligaciones por ferrocarriles de 500 pesetas, 61, 825; idem de 5.000 pesetas, 61,87; Deuda personal, 88; Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, 101,025; Bonos del Tesoro, 100,650; Obligaciones de Banco y Tesoro, serie interior, 100,610; idem id. exterior, 100,725; Obligaciones del Tesoro sobre el producto de Aduanas, 100,680, y Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 101,775.

—Una de las últimas noches hubo una sangrienta colision en Cervera (Valencia), resultando un muerto y tres heridos.

—En Valladolid se ha suicidado, por cuestion de amor, arrojándose al Pisuerga, una jóven de diez y siete años.

Habana 22 de Noviembre.—Mientras que varios guardias civiles procedian á capturar á un bandido mulato, éste dió muerte á un guarda é hirió mortalmente á otros dos, uno de ellos un sargento. El bandido fué muerto á su vez.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de anteayer. Gobierno civil.—Se anuncia la vacante de una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de órden público. Se anuncia para el dia 20 la celebracion de la subasta de los acopios para conservacion de las carreteras de Murcia á Granada y de Rute á Loja.

Administracion Económica.—Se anuncia haber sido sustraídos de los almacenes de la Administracion Económica de Salamanca una considerable cantidad de pliegos de papel y sellos de diversas clases.

Relacion nominal de los compradores de fincas al Estado cuyos respectivos plazos vencerán en el presente mes de Diciembre.

Relacion de las adquisiciones verificadas en la factoría de subsistencias de Granada, durante la tercera decena del mes de Noviembre.

Ayuntamientos.—Edicto del de Granada anunciando que como termina el 31 del corriente el arriendo del impuesto de consumos y arbitrios municipales, corresponden los derechos de los cerdos que se sacrifican para el consumo hasta dicha fecha al actual contratista.

Edicto. D. Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que siendo la presente estacion una de las más expuestas á producir incendios, y con el fin de evitar en lo posible esta clase de siniestros, esta Alcaldía cree prudente recordar la prohibicion consignada en el Bando de Buen Gobierno respecto á los depósitos de petróleo y demás materias inflamables; y en su virtud, desde esta fecha no se tolerará la introduccion en esta Capital de dicho líquido, en más cantidad que aquella que diariamente pueda expendirse en los almacenes destinados á este objeto; en la inteligencia de que, si en la visita que ha de practicarse á domicilio por la Comision respectiva resultase mayor número de arrobas que las que pueden

cialmente deben retenerse para la indicada venta, serán castigados los infractores, segun la gravedad de la falta, además de procederse á su traslacion á los extramuros de esta Ciudad.—Granada 8 Diciembre.—M. Zayas.

Requisitoria Los soldados licenciados en esta plaza, Francisco Castillo Duran, José Enriquez Cañizares, Juan Gonzalez Lopez, Manuel Collado Serano, Luis María Alba, José Pedrosa Alonso, José Lopez Ruiz, Juan Martinez Gonzalez y Francisco Martin Sanchez, se presentarán en la Secretaria Municipal, á recoger documentos que les pertenecen.—Granada 9 Diciembre.—M. Zayas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia don Francisco Guerrero, T. C. de infantería de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros 696'36.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, Cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 7'5; al sol, 7'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 5'6; á las tres de la tarde, 8'0.

Cambios de la Plaza. Dia 8 de Diciembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 daño ocho dias vista.—Córdoba y Madrid 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Alhóndiga de granos. Dia 8 de Diciembre.—Trigo, de 26'05 á 28'24 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 8: Carnero, 1'30, peseta; borrego 0'00; vaca 1'75; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 10.—Ntra. Sra. de Loreto, y San Melquiades, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las 11 funcion, será orador D. Emilio de la Rosa, á las 4 se hace la novena y predicacion los PP. Jesuitas.

La misma novena se hará en Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Santa Isabel y San Justo.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral. El dia 10 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

D. ANTONIO LOPEZ TRAPERO

Y SALVATIERRA,

Falleció el dia 11 de Diciembre de 1881.

R. I. P.

El dia 11 del corriente hay concedido jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de Pulianas, por el alma de dicho señor y á devocion de su viuda doña Josefa Moreno García. La familia del finado ruega á sus numerosos amigos le enoмиendená Dios.

SAETA EULALIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació en Mérida, fué hija de Liberio, hombre cristiano y temeroso de Dios, el cual la crió en toda virtud y recogimiento. Siendo Eulalia de doce años pasó por Mérida un juez llamado Galfruniano, subdelegado de Daciano, á fin de perseguir á los cristianos. el cual mandó publicar un solemne sacrificio á los dioses. Habiendo llegado a los oídos de la Santa niña el edicto, se escapó secretamente de su casa una noche para ofrecerse al martirio, deseosa de morir por Cristo á quien habia tomado por su esposo. Amaneció en casa del tirano y afeóle con libertad cristiana la crueldad que usaba con los cristianos y la vanidad de sus dioses. Al principio el tirano la procuró persuadir con blandura, más viendo que perdía el tiempo, la mandó azotar y quebrar los huesos con plomadas, echar aceite hirviendo sobre la cabeza, arañar con garfios, y descoyuntar en la garrucha ó ecúleo. Permaneciendo la Santa niña con alegre semblante la pusieron hachas de fuego á los costados, y así espiró, volando su alma á la gloria en forma de paloma blanca, y enbriendo el cielo con nieve su desnudo cuerpo. Fué su martirio el dia 10 de Diciembre, año de 303 á 304.

Luego que gozó de paz la Iglesia, se edificó un suntuoso templo sobre su sepulcro, el que Dios hizo glorioso con multitud de prodigios. En el siglo VIII fué llevado el santo cuerpo á Oviedo, de cuya diócesis es patrona, el cual se venera en la santa iglesia catedral. X.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—Beneficio del primer actor de carácter Sr. Chas de la Motte.—DON FRANCISCO DE QUEVEDO, drama en cuatro actos.—LAS CUATRO ESQUINAS, pieza en un acto.—A las 8.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha
sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de
existencia, durante los cuales ha satisfecho por sini-
estros la importante suma de 58.755.294'12 reales
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don
JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estri-
bo, número 6.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y
economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

A LA VILLE DE PARÍS.
ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para
la presente estación:
Confecciones. Las más nuevas y elegantes for-
mas de las principales casas de París.
Telas para vestidos. El más estenso y variado
surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.
Adornos. De todas clases lo más nuevo y ele-
gante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciop-
elos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamaner-
ía, encajes y todos los demás adornos.
Sombrillas, antecaras, paraguas. El mejor y
más completo surtido, últimos sistemas desde los
precios más arreglados.
Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos
modelos.
Trajes. Cachemir de la India, bordados de la
China, negros de merino, de abrigo de todas clases,
y de punto todos los tamaños y colores.
Artículos de punto. Camisetas, pantalones, cha-
lecos, abrigadores, medias y calcetines un completi-
simo surtido en seda para señoras; caballeros y niños.
Géneros para trajes de caballero. Pantalo-
nes ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y
corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y
más completo surtido.
Alfombras y géneros para tapizar.
Inmenso surtido a precios baratísimos sin compe-
tencia.
Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas,
brocateles, rasos, damascos, crenetas, reps, yutes,
portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pie-
les, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de
artículos.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARILA, NÚM. 1.
Empio metódico del ejercicio dirigido al desar-
rollo de las fuerzas, conservación de la salud, trata-
miento de algunas enfermedades con estricta obser-
vancia de las prescripciones hechas por los señores
médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de
la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la
mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputacion provincial de Granada) por los
señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones
que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
Es de las mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de
incontable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han da-
do los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España
ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de P. Salcedo y Alba.



EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
Autorizada en España por real orden.
Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,
y en Londres, 5, Lottbury.
Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.
La compañía EL LEON asegura contra el incen-
dio y contra el fuego del cielo, todos los bienes mue-
bles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fue-
go, y responde, mediante una prima especial, de los
defectos que ocasiona la explosion del rayo y la
de los aparatos de vapor.
En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido
en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros
4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid
del 26 de Junio de 1881, núm. 177)
La Compañía EL LEON concede una bonificación
de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos
religiosos y municipales.
Agente general en esta provincia, señor don Juan
M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e
completo de sus grandes surtidos, en novedades y
caprichos para la presente y próxima estación de
Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda
presenta, los casimir de India, cachemiros de Escoc-
cia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y
rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de
las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos for-
ro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en for-
mas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos
para niños de todas edades; gran surtido en aban-
cos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de
flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encajes,
pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots,
vieñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos;
gran surtido en paños para capas y embozos del
mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo,
fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha
economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Mi-
guel Lopez y Romano.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,
DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es
el mejor de los tónicos reconstituyentes de la san-
gre, y de aquí mi constante afán por preparar un ja-
rabe que reúna las condiciones apetecidas; y des-
pues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, te-
niendo la satisfacción de haber oído á cuantas perso-
nas lo han usado, los buenos resultados obtenidos,
especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis,
flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debi-
lidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez,
al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15
por 100.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones)
todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas
y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deter-
riorar.—Cumple religiosamente con sus compromi-
sos pactados y paga al contado el importe justifi-
cado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya
en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha sa-
tisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre
de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los se-
guros suscritos, desde su fundación, asciende, en
capitales efectivos, á la crecidísima suma de quin-
cientos veinte y ocho mil millones de reales.—No
hay otra empresa de su clase que proceda más for-
malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y me-
jores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la
provincia de Granada, calle Hornó del Haza, núm. 22.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS,
SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en
aristocráticos figurines iluminados, gran co-
leccion de patrones de tamaño natural, múl-
tiples dibujos para bordados y labores de
aguja, música, novedad, revista de salones y
teatros, por todo lo cual es considerado como
indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción: Primera edicion de
lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres
meses, 11.

Segunda edicion, de lujo, un año, 30 pe-
setas; seis meses, 16; tres meses, 8'50. Ter-
cera edicion economica: un año, 20 pesetas;
seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.

Cuarta edicion economica: un año, 15 pe-
setas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.

Se suscribe en las principales librerías de
Granada y en la Administracion de La Moda,
Carretas, 12, principal, Madrid.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene
el gusto de participar á su numerosa clientela y al
público en general, que ha recibido el completo del
surtido para la presente estación y, como tiene acre-
ditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas
de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares
en lana y seda pura, peluches, terciopelos
moares, terciopelos listados de pelo largo y veludi-
llos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para
caballero consistente en gergas, chiviots, pantalo-
nes ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos pa-
ños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás
y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é
infinidad de artículos que seré prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en
gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por
el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño
Angel Gonzalez Alva.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MESA CONTEMPORÁEA,
COLECCIONADOS

POR
E. DE LUSTONO.

Agotada la primera edicion de este interesante li-
bro, se ha puesto á la venta la segunda al precio de
2 pesetas ejemplar en la casa editorial de los se-
ñores Faquineto y C.ª, Madrid, donde se dirigirán los
pedidos.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los esta-
blecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,
calle de S. Matías, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin compe-
tencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y
cenar, á cualquier hora que se soliciten, garantizan-
do á los consumidores la bondad y delicada confe-
ccion de los manjares que se pidan y la extraordina-
ria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de
vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más
superior hasta lo más modesto, al alcance de todas
las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que
se le pidan, lo mismo para las familias más modesta-
mente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan
y expenden riquísimos pasteles de todas clases,
á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

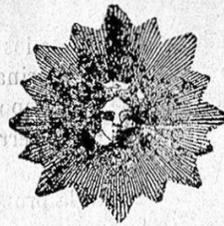
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

EL NECESARIO.

ALMANAQUE para 1882, correspondiente al Arzobis-
pado de Granada y Obispado de Guadix y Almería.
Contiene infinidad de noticias curiosas y de utili-
dad. Se vende en todas las librerías, al precio de un
real de vellon.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid,
plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento
de Felipe Nieva, situado en la calle de
Recogidas, número 1, se reciben quincenal-
mente grandes remesas de vino, en botas
preparadas al efecto, de las bodegas que el
dueño del despacho posee en Valdepeñas, y
cuyas especiales condiciones les hacen supe-
riores á cuantos con el mismo nombre se
venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES
antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos,
asma, ronquera, irritaciones de garganta,
dolores y opresion del pecho, cansancio y
espulso de sangre. La TISIS suspende su mar-
cha destructora. EL JARABE de O'CON, es
considerado como el único tratamiento para
la curacion de las diversas afecciones de los
órganos respiratorios. Depósito, botica calle
de Pueutezuclas, Granada.

FOTOGRAFIA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias
Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más mo-
dernos, desde el retrato más pequeño hasta el de
tamaño natural, como igualmente las reproducio-
nes, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion,
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-
RATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto
tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á
4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

Se enagenan en la poblacion de Tocon tér-
mino de Illora, de siete á ocho mil plantas
barbones de olivo de diez á doce años.

Se arrienda una huerta con frutales y al-
gunas encinas en subasta extrajudicial y
simultánea que tendrá efecto el dia 31 del
próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha
poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, ca-
lle de Gracia, 26.

VENTA.

Se hace de varios cuadros pintados al óleo, con
morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales
se hallan expuestos al público en el establecimiento
de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana
Pineda.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economia que dicha fábrica tiene ya acreditado.

AGUSTIN J. PRATS Y COMPANIA.

Se venden toda clase de objetos de som-
brerería.—ALCANTARÍA.